



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **195-19**

Salta, **14 MAY 2019**
Expediente N° 12.190/19

VISTO: La nota presentada por Comité Organizador de las Jornadas de Nefrología Infantil (HPMI); y,

CONSIDERANDO

Que la mencionada jornada está destinada a todo el equipo de salud comprometido en la atención de pacientes pediátricos como así también a la capacitación permanente del equipo de salud.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 78 vuelta, emite informe favorable.

Que la Resolución CS N° 543/16 establece: "Art. 1°.- *DEJAR ACLARADO que los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme las Pautas aprobadas como ANEXO de la Resolución R N° 1096/16 de Septiembre del año en curso.*"

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en despacho N° 99/19.

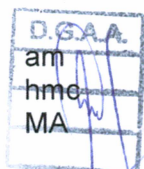
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/19, del 23-04-19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud para las "JORNADAS DE NEFROLOGÍA INFANTIL DEL NOROESTE ARGENTINO. HPMI", que se realizarán los días 16 y 17 de Mayo, organizado por el Hospital Público Materno Infantil. Servicio de Nefrología Infantil.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Comité Organizador de las Jornadas, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa